

esta racion para que vean en la junta am^{ta} lordin del
 martes veinte y tres de este mes y para ello se cite a todos
 los cau^{os} reg^{os} que se hallaren en el t^{er}min^o yansi mismo p^o
 que se trate de nombrar receptor del papel sellado y de lo
 que viene de este y Ang^{os} y seis y para el dho efecto queda
 con citados los cau^{os} presentes y para los ausentes
 se hizo no torio este acuerdo a Ger^{onimo} de Guillaamor
 portero de sala

Salieron los ^{et} D^{os} Ant^o Benitez Don Juan liquibel
 Don Greg^{orio} de Saavedra Cu^{erpo} comprado menor Don Gabr^{iel}
 Carlos Daua los regidores = y Don Antonio
 de Sierra y Juan de Lara Fernandez de la Cruz =

Hizo se no torio una R^{ed} dula de su Mage^{stad} su fecha de veinte y
 tres de este mes pasado de este que habla con el Sr^o Don Fran^{co}
 de S^{an}ta Cruz Alencoga Adm^{on} General de los D^{os} Re^{inos} de
 millones inserta en ella de la R^{ed} dula dirigida al t^{er}min^o

su fecha en cinco de Julio del año pasado de este y Ang^{os}
 y quatro signada fran^{co} de Arizquez n^{ro} de los D^{os} Re^{inos} de
 millones por la qual su Mage^{stad} manda que con el dho
 quinto se p^{aga} de quinientos de millones sin hacer n^obe
 dad en esta C^{iu} y su Rey = y la C^{iu} ha buido la vida

go bedecido con el respecto debido en q^{ue} a su cumplim^{to}
 a ser do que el Sr^o Don Berⁿ de sala francay Juny^{er} Reg^{idor}
 haga Me^{mor}ia la dha R^{ed} dula y tanto p^{ro}cediendo por
 el Sr^o Don Fran^{co} de S^{an}ta Cruz Alencoga con los abogados

para que lo vean y den su parecer prescripto sobre lo que la C^{iu}
 quier y debe haer y se traiga para la junta del martes
 veinte y tres de este mes y para ello se cite a todos los cau^{os} reg^{os} que
 se hallen en el t^{er}min^o yansi mismo tope ben ga los abogados y
 para que se ponga en esta junta a dho lugar con n^obe^{da} de

